

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECRETO EXENTO N° 3886 /

**VISTOS:**

El término del actual contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios, el 28 de Febrero de 2021;

El Decreto Exento N° 3602 del 09/11/2020 que llama a propuesta pública el proyecto "Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios, Comuna de Linares";

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El Capítulo N° VIII.- de las Bases Administrativas relativo a la evaluación de las propuestas y la comisión evaluadora; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNENSE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "SERVICIO DE EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Darwin Carrasco Torres		Director de Servicios Generales
Tomás Espinoza Zúñiga		Director de Tránsito
Daniel Muñoz Hernández		Contabilidad y Presupuesto
Carolina Jara Encina		Profesional de la SECPLAN

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



**PABLO AGUAYO RIOSECO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO MEZA VASQUEZ**  
**ALCALDE DE LINARES**

**DISTRIBUCION:**

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
3. Sr. Darwin Carrasco (Servicios Generales)
4. Sr. Tomás Espinoza (Dirección de Tránsito)
5. Sr. Daniel Muñoz (Finanzas)
6. Sra. Carolina Jara (SECPLAN)
7. Asesoría Jurídica
8. Unidad de Control
9. Secretaría Comunal de Planificación (2)
10. Archivo Oficina de Partes

**MMV/PAR/EDDN/MSBO"K/sbo.-**